

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PRODUCTOS PARAISO DEL ECUADOR S.A.

Se comunica al público que la compañía PRODUCTOS PARAISO DEL ECUADOR S.A. prorrogó su plazo y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 2 de junio del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.Q.IJ. **2990** de **13 AGO. 2003**

Duración: El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años, contados a partir de la inscripción de la referida escritura en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Quito, **13 AGO. 2003**


Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO


SMP/tvg.
EXT. 2067
EXP. 89033